

Cuatro aspectos distintivos de esta sesión de la Asamblea Nacional del Poder Popular

26/10/2020

Enrique Moreno Gimeranez//

El Quinto Periodo Ordinario de Sesiones de la Asamblea Nacional del Poder Popular (ANPP) en su IX Legislatura, convocado para este 28 de octubre, y sus actividades previas desde este lunes, transcurrirán de manera diferente, a causa de la situación epidemiológica provocada por la COVID-19.



En esta ocasión, el Palacio de las Convenciones de La Habana no contará con la presencia física de todos los diputados del país y sus salones carecerán de la concurrencia propia de estas jornadas. Sin embargo, el Parlamento cubano realizará sus sesiones con la intensidad habitual, ahora adaptadas a los tiempos de la pandemia. ¿Qué aspectos distinguirán su labor?

1. Formato virtual

Las actuales sesiones de la ANPP se realizarán en formato virtual, mediante videoconferencia, debido a la situación del nuevo coronavirus en el país.

De acuerdo con la información ofrecida en el programa televisivo Mesa Redonda por Homero Acosta Álvarez, secretario de la Asamblea Nacional del Poder Popular, será la primera ocasión en que el legislativo cubano desarrolle sus sesiones mediante videoconferencia.

Una primera prueba del sistema virtual se realizó el pasado 20 de octubre, fecha en que los diputados realizaron un primer intercambio a través de las nuevas tecnologías con los ponentes sobre los proyectos de leyes que se someterán a su aprobación el próximo 28 de octubre, en el Quinto Periodo Ordinario de Sesiones de la ANPP en su IX Legislatura.

De esta forma, en el Palacio de las Convenciones estarán físicamente los diputados de La Habana, los parlamentarios electos por otros municipios del país que residen en la capital cubana, además del Consejo de Estado, para una cifra de 234 diputados aproximadamente, puntualizó Homero Acosta en la Mesa Redonda. En las capitales provinciales estarán el resto de los diputados participando en las actividades en formato virtual.



2. Plan de aseguramiento médico y epidemiológico frente a la COVID-19

Acosta Álvarez precisó en el espacio televisivo que en las actuales circunstancias la ANPP, de conformidad con las medidas higiénico-sanitarias adoptadas por el país frente al nuevo coronavirus, también adoptó un grupo de acciones aprobadas en un Plan de aseguramiento médico y epidemiológico de todas las actividades de la Asamblea Nacional del Poder Popular, en todos los territorios del país, no solo en el Palacio de las Convenciones de La Habana.

«Incluye el cumplimiento de las normas sanitarias en los lugares donde se hospedan los diputados, los medios de transporte, la limpieza de los locales, el distanciamiento físico de los parlamentarios y del resto del personal de apoyo que participan en las sesiones», señaló el Secretario de la ANPP.

En este sentido, en cumplimiento de las medidas higiénico-sanitarias frente a la COVID-19, los diputados residentes en La Habana y el resto del personal que participarán en las sesiones se realizaron el 24 de octubre los exámenes PCR. Estas medidas también se aplicaron con los diputados y el personal de apoyo en el resto de las provincias.



3. Cuatro proyectos de leyes se someterán a la aprobación de los diputados

El Proyecto de Ley del Servicio Exterior, el Proyecto de Ley de Organización y Funcionamiento del Consejo de Ministros, el Proyecto de Ley de Revocación de los Elegidos a los Órganos del Poder Popular y el Proyecto de Ley del Presidente y el Vicepresidente de la República de Cuba, se someterán a la aprobación de los diputados en el Quinto Periodo Ordinario de Sesiones de la Asamblea Nacional del Poder Popular en su IX Legislatura, este 28 de octubre.

Previamente, el pasado 20 de octubre los parlamentarios realizaron un primer intercambio virtual con los ponentes sobre los proyectos de leyes, canalizaron dudas y sugirieron modificaciones en algunas cuestiones de estas normas.

Además, para promover la participación ciudadana en este proceso, se publicaron los textos íntegros de los cuatro proyectos de leyes en el sitio web de la ANPP, y se habilitaron correos electrónicos y una línea telefónica para que la población trasladara sus opiniones.

Este 26 de octubre se analizarán los proyectos de leyes por los diputados en busca del consenso con vistas al Quinto Periodo Ordinario de Sesiones del 28 de octubre. Asimismo, este lunes se reunirán las comisiones de Asuntos Constitucionales y Jurídicos, Asuntos Económicos y Relaciones Internacionales, a las cuales corresponde elaborar los respectivos dictámenes sobre los proyectos de leyes.

4. Otras actividades de interés

Además de las actividades abordadas con anterioridad, el 26 de octubre juramentarán los nuevos diputados electos, y al día siguiente los parlamentarios recibirán información sobre el enfrentamiento a la COVID-19 y sobre la Tarea Ordenamiento.

La agenda del Quinto Periodo Ordinario de Sesiones de la IX Legislatura de la ANPP el 28 de octubre incluye el Informe de Liquidación del Presupuesto del Estado del año 2019, una explicación de la marcha de la Estrategia económico-social para el impulso de la economía y el enfrentamiento a una crisis mundial prolongada provocada por la COVID-19, la ratificación de los Decretos-Leyes y acuerdos del Consejo de Estado, y el análisis de los proyectos de leyes, explicó el Secretario de la ANPP en el programa Mesa Redonda.

(Tomado de <http://www.parlamentocubano.gob.cu/>)